

PROPUESTA PUBLICA

REQUISITOS ESPECIALES DE OBRAS "REO"

MODIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EXISTENTE, DEBIDO A PROYECTO VIAL PASADA URBANA ARICA SECTOR ROTONDA ARENA - LIMITE URBANO

	ITEM	DESCRIPCION
1	Modalidad de contrato	Propuesta a suma alzada, sin reajustes ni intereses. El oferente adjudicado deberá considerar que el contrato deberá ser firmado con "firma electrónica avanzada". Cualquier documento que deba ser firmado y entregado como antecedente dentro de la propuesta, podrá ser firmado físicamente, o en su defecto mediante firma electrónica.
2	Requisito empresas	Podrán participar en esta licitación las empresas que cumplan con uno de los numerales siguientes: 1.- Contratistas inscritos en el Registro de Contratistas de Obras Mayores del MOP, en Tercera Categoría o Superior, Registros 5 O.C. 2.- Personas naturales o jurídicas, que cuenten con experiencia demostrable para alguna empresa sanitaria en Chile en renovación de matrices y conducciones de agua potable, y colectores de aguas servidas, en zonas urbanas, mediante metodología de zanja abierta y que cuenten con capacidad económica suficiente para ejecutar los trabajos.
3	Compra de Bases:	Valor: \$119.000 (IVA incluido). Para la compra de Bases de Licitación, el interesado deberá solicitar el envío del "formulario de solicitud de facturación para la compra de bases de la licitación pública" a los siguientes e-mails: miquel.binimelis@aguasdelaltiplano.cl Una vez enviado este formulario por parte del interesado, Aguas del Altiplano gestionará la creación del N° de servicio en su Sistema de Gestión Comercial (SGC) y solicitará la emisión de la respectiva factura a su área de facturación central. Sin embargo, y sin perjuicio de que la factura se emita a posterior, el interesado podrá realizar el pago a través del N° de servicio. El formulario podrá ser enviado hasta las 17:00 horas. De lo contrario, se recepcionará con fecha del hábil siguiente. Aguas del Altiplano tendrá un plazo de 5 días hábiles, contados desde el siguiente día hábil de la recepción del mencionado formulario para la creación del N° de cliente en su sistema comercial. El período para que el interesado envíe a ADA el "formulario de solicitud de facturación para la compra de bases de la licitación pública" será entre el 07-07-2026 al 07-08-2026, salvo que Aguas del Altiplano modifique el plazo mediante aclaración.

		Es importante mencionar que con el envío del formulario de solicitud de facturación para la compra de bases de la licitación pública con firme y timbre por parte del interesado, se asume la deuda del pago de las Bases de Licitación.
4	Visita a terreno no obligatoria	Las empresas oferentes que lo deseen, podrán visitar las zonas de los trabajos. Para ello, los interesados deberán coordinar la fecha de la visita con a lo menos 2 días de anticipación con el Sr. Marcelo Solís; marcelo.solis@aguasdelaltiplano.cl
5	Rondas de Consultas y respuestas; interesados enviar su consulta a los siguientes correos: miguel.binimelis@aguasdelaltiplano.cl ; marcelo.solis@aguasdelaltiplano.cl	1 ronda: se podrán realizar consultas hasta el 22 de julio de 2026 hasta las 17:00 horas. Las respuestas a estas consultas serán enviadas durante el 28 julio de 2026. Para aquellos que no alcanzaron a consultar o si el oferente requiere plantear nuevas consultas, se abrirá una segunda ronda de consultas: 2 ronda: se podrán realizar consultas hasta el 03 de agosto de 2026 hasta las 17:00 horas. Las respuestas a estas consultas serán enviadas durante el 06 de agosto de 2026. Las minutas de preguntas y respuestas y las aclaraciones que sean emitidas por Aguas del Altiplano S.A. serán enviadas mediante correo electrónico a los oferentes que hayan evidenciado el envío del "formulario de solicitud de facturación".
6	Recepción de Propuestas: "Antecedentes Generales" y "Oferta Económica"	La recepción digital de antecedentes será hasta el 13 de agosto de 2026, hasta las 09:30 horas. No se aceptarán propuestas posteriores a este horario. Los archivos digitales, los cuales deben ser enviados obligatoriamente con acceso restringido mediante contraseñas, deberán ser dirigidos a los siguientes correos: branko.araya@aguasdelaltiplano.cl luis.recabarren@aguasdelaltiplano.cl La carpeta correspondiente a OFERTA ECONÓMICA deberá ser enviada mediante WinRAR de compresión de datos, RESTRINGIDO MEDIANTE CONTRASEÑA, la cual será solicitada a los oferentes a viva voz, solo una vez iniciado el acto de apertura. La carpeta correspondiente a los antecedentes generales no debe venir con contraseña.
	Apertura de ofertas	La apertura de los Antecedentes, se realizará mediante video conferencia a través de Microsoft TEAMS, a las 11:00 a.m. del 13-08-2026, siendo obligatoria la participación de al menos un representante por cada empresa oferente. Para ello, Aguas del Altiplano S.A. hará extensiva la invitación de conexión a TEAMS a todos los oferentes que hayan comprado Bases de Licitación.
8	Plazo de ejecución	18 meses

9	Garantía de seriedad de oferta	A la vista, por \$3.000.000- (tres millones de pesos) para garantizar la seriedad de su oferta, con vigencia de 90 días o una fecha posterior, que deberá extenderse a nombre de "Aguas del Altiplano S.A.", RUT 76.215.634-2. Esta Boleta de seriedad deberá tener la siguiente glosa: "PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: "MODIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EXISTENTE, DEBIDO A PROYECTO VIAL PASADA URBANA ARICA SECTOR ROTONDA ARENA - LIMITE URBANO". El ingreso de esta boleta en oficina de partes será hasta las 09:30 horas del 13 de agosto de 2026. Posterior a este horario, el oferente quedará excluido del proceso.
10	Garantía de fiel cumplimiento de contrato	El adjudicado deberá entregar una Boleta de Garantía a Aguas del Altiplano S.A., a más tarda en la Entrega de Terreno o acto equivalente, por un 5% del valor del contrato (IVA incluido), expresada en UF., a la vista y a nombre de Aguas del Altiplano S.A., la que sólo aceptará Boletas tomadas por el titular del contrato, la vigencia será el plazo del contrato más 12 meses. Esta se devolverá a la liquidación final del contrato. La glosa de esta Garantía será la siguiente: PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO: "MODIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EXISTENTE, DEBIDO A PROYECTO VIAL PASADA URBANA ARICA SECTOR ROTONDA ARENA - LIMITE URBANO"
11	Póliza de responsabilidad civil	U.F. 5.000. "La Póliza de Responsabilidad Civil deberá contener en forma explícita una cláusula de rehabilitación y renovación automática hasta la recepción provisoria de las obras. Ella no debe estar condicionada unilateralmente por el asegurador".
12	Estados de pago	Se cancelarán mediante Estados de Pagos mensuales, aprobados por el representante del Mandante y del Inspector Técnico de la Obra, a los precios ofertados por el contratista y a la Programación Financiera aprobada en la licitación.
13	Profesionales responsables de las obras	Un profesional a cargo de la ejecución de las obras, nivel ingeniero constructor o superior, el cual deberá permanecer 100% en obra, con experiencia mínima de 3 años en obras similares. Un profesional del área de las ciencias sociales: Trabajador Social, Sociólogo o Psicólogo Comunitario, con experiencia de 2 años en el trabajo con comunidades y vinculación con el medio. Un profesional Topógrafo el cual deberá permanecer 100% en obra, con experiencia mínima de 3 años en obras similares. Un profesional de Prevención de Riegos, nivel técnico o superior. Debe contar con registro vigente en el servicio de salud y deberá mantener dedicación exclusiva, equilibrando sus labores administrativas con su presencia en terreno, con

		experiencia mínima de 2 años en obras similares realizadas en vía pública. El oferente adjudicado deberá presentar los CV de estos profesionales a la inspección técnica (ITO) para su aprobación o rechazo.
14	Suministro de materiales por parte de Aguas del Altiplano	• Todo será suministrado por la empresa contratista que se adjudique el contrato.

Notas:

- (1) Para descarga de antecedentes: <http://www.aguasdelaltiplano.cl/proveedores/licitaciones>
- (2) Para poder participar del proceso de consultas y respuestas, deberán enviar el formulario de solicitud de facturación a: miguel.binimelis@aguasdelaltiplano.cl